MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS- 2024 - 003316 / UPRES – JEFAD – 29.25

Pereira, 27 de Febrero de 2024

Señora Subintendente
YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos
Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Risaralda, Pereira

Asunto: respuesta a observaciones económicas proceso **PN RASES N3 SA MC PSS 005 2024**

De manera atenta y respetuosa me permito remitir la respuesta a la observación realizada por las entidades que se relacionan a continuación, dentro del proceso No. **PN RASES N3 SA MC PSS 005 2024**, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD CALDAS Y QUINDÍO PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3**", así:

1. **Observación presentada por interesado INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A, a través de la plataforma virtual SECOP II, el día 22/02/2024 a las 5:36:14 PM quien argumenta lo siguiente:**

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024
Descripción del proceso	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA CALDAS Y QUINDIO
De:	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A
Usuario:	LIDA YAMILE GONZALEZ BOLIVAR
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(22/02/2024 5:36:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5824713
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES

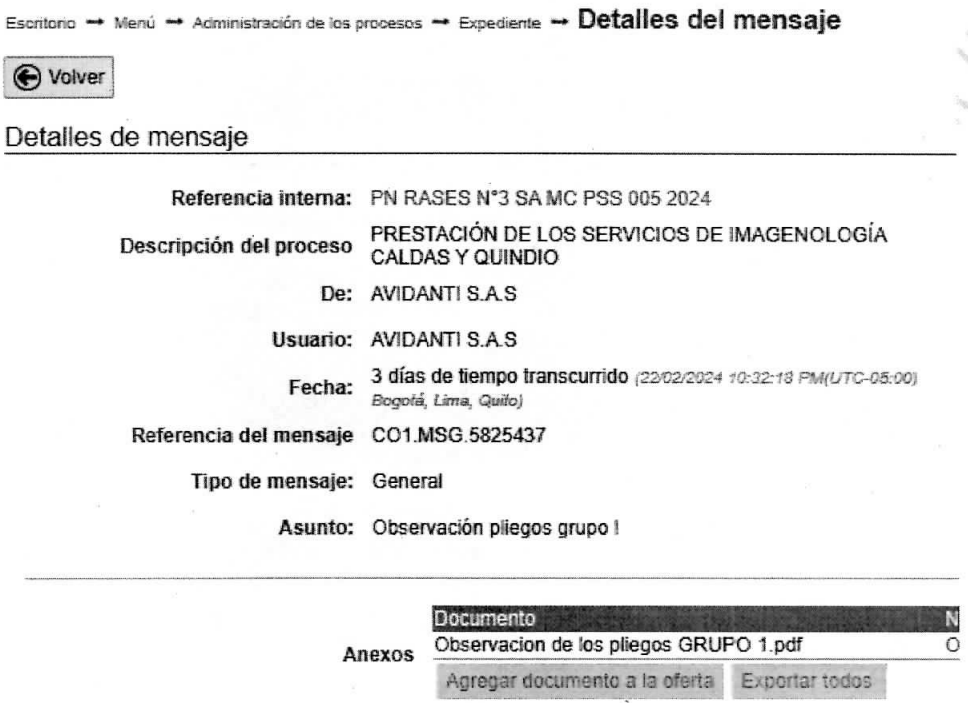
Anexos

Documento	Nombre del documento
observaciones.pdf	observaciones.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

OBSERVACION 1: *Se solicita la validación del siguiente indicador financiero dadas las condiciones actuales del sector salud, donde se manejan carteras con clientes superiores a 90 días.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: El cual indican que deben ser menor o igual al 60%, se solicita que sea menor o igual al 61%.

2. Observación presentada por interesado AVIDANTI, a través de la plataforma virtual SECOP II, el día 22/02/2024 a las 10:32:18 PM quien argumenta lo siguiente:



Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024
Descripción del proceso	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA CALDAS Y QUINDIO
De:	AVIDANTI S.A.S
Usuario:	AVIDANTI S.A.S
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(22/02/2024 10:32:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5825437
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Observación pliegos grupo I

Anexos

Documento	N
Observacion de los pliegos GRUPO 1.pdf	O

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

OBSERVACION 1: *En los pliegos VERIFICACION Y CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, solicitamos considerar el realizar un ajuste al índice de liquidez; este debe ser igual o superior a 1.50 de acuerdo con los pliegos, sin embargo, solicitamos que dicho índice sea de 1.0.*

OBSERVACION 2: *También estudiar la posibilidad de realizar ajuste a la rentabilidad del activo se considera que uno es inherente al otro, por lo tanto, se recomienda establecer un valor de 9.5.*

RESPUESTA: De acuerdo a las observaciones presentadas por las entidades, se acepta la observación presentada en relación a los índices de endeudamiento y liquidez, con el fin de favorecer la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta la importancia de la prestación de los servicios relacionados en el presente proceso y la poca demanda de oferentes en la ciudad de Manizales en el Departamento del Caldas. Lo anterior, teniendo en cuenta los indicadores financieros solicitados por SECOP II y que fueron anexados por las entidades en mención.
Así las cosas, los indiciadores financieros para el Pliego de Condiciones quedan de la siguiente manera:

A. Indicadores de capacidad financiera

- **Índice de liquidez:** (Activo corriente/Pasivo corriente) determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente

contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **0,99**

- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total * 100) mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser inferior o igual a **61%**.

- **Razón de cobertura de intereses:** (Utilidad operacional/Gastos de intereses) capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La razón de cobertura de intereses para el presente proceso de contratación debe ser igual o superior a **1.6**

B. Indicadores de capacidad organizacional

- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional/Activo total *100) calcula los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser igual o superior **5%**

- **Rentabilidad del patrimonio:** (Utilidad operacional/Patrimonio *100) rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser superior o igual a **12%**

NOTA: Se aclara a los oferentes, que de acuerdo a la certificación de los indicadores financieros mediante comunicado oficial GS-002570-REGI3 de fecha 15/02/2024, se ajusta la vigencia de los estados financieros los cuales deben ser presentados a corte del año 2022.

Atentamente;

Pro 03 **MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA**
Profesional de Defensa N°3
Contadora

Fecha de elaboración: 27-02-2024
Ubicación: Documentos\ 2024\Oficios 2024

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co